

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA "GACETA"

La llegada anoché publicó las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Real decreto, fecha 31 de diciembre, disponiendo que el capitán de fragata don José de Ibarra y Autrán sea en el cargo de gobernador general de Fernando Poo.

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Real decreto, fecha 5, nombrando vocales del Real Patronato de las Escuelas Asilos de la Corte a doña Isabel Vincent y O'Neil (marquesa viuda de Hoyos) y doña Leonides García San Miguel López Zaldúa y Barroso (marqués de Onteiro.)

Real decreto, fecha 31, aprobando el proyecto para la construcción de un

edificio en Puerto de Santa María destinado a Instituto general y técnico.

AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Real decreto, fecha 13, aprobando las tarifas para la ejecución de los arbitrios autorizados para las obras de construcción y mejora del puerto de Málaga.

Otro, de igual fecha, autorizando a la Junta de obras del puerto de Melilla para que ejecute por administración las obras preliminares que se aprueben para dicho puerto.

Otro, de igual fecha, aprobando el adjunto plan de reparación de las carreteras del Estado para 1904.

GOBERNACION

Real orden, fecha 13, confirmando la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Zarza de Montánchez, de-

cretada por el gobernador civil de Cáceres.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS

CIVIL Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO

Resolución de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don José Roldán contra la negativa del registrador de la propiedad de Alicante a inscribir una escritura de venta.

SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Tercer llamamiento a los que se crean con derecho a reclamar contra la Sociedad Société Générale des Assurances Agricoles et Industrielles en lo relacionado con sus operaciones de seguros sobre accidentes del trabajo.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Segunda subasta para la adquisición de gasolina con destino a extinción de la langosta.

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades, para la publicidad de específicos, tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz, se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Nuestros suscriptores de Cádiz que vayan de temporadas a algún punto de la península, pueden pasar aviso a estas oficinas y les será remitido el periódico diariamente y sin aumento de precio.

Horror inmenso constituyó todos los espíritus al conocer el despiadado capricho de la Reina.

Pero la ambición miserible y loca es capaz de realizar los crímenes más abominables por escalar el poder o conquistar la fortuna.

Ocho mujeres, mártires del cariño maternal, renunciaron voluntariamente a la vida y a las esperanzas de su juventud, a cambio de facilitar a sus hijos los medios para escalar el puesto más encumbrado del Imperio.

Con mano impía, Coralia revolvió los despojos que sus ocho pretendientes le enviaron, y examinó con salvaje detenimiento aquellas muertas pupilas, brillantes cual primorosas esmaltes, que remataban ópalos y ágatas, ámbar y turquesas, malquitas y amatistas jaspados por rubores de sangre y por diamantes de lágrimas.

Para broches de su collar la feroz y arrogante soberana escogió dos de aquellos tesoros: unas pupilas negras con negro de azabache cincelado, y otras azules, tan azules como turquesas formadas con pétales de violetas.

Por tercera y última vez los afieñiles y atamboriles convocaron a los igdrasileños para hacerles saber que S. M. I., la hija de Lakore tenía resuelto desposarse con uno de los dos galanes cuyos broches habían sido preferidos, y que daría su mano a aquel de los dos que le brindase, para camefeo, el corazón más abnegado y generoso de mujer.

Momentos después de publicado el bando, llegaban al alcázar regio dos mujeres envueltas en negros trajes, resurdo el cabello y eiegas, con seguera tan extraña que hasta parecían privadas de la prodigiosa facultad del tacto, que tan desarrollada se encuentra entre los ciegos.

A un tiempo solicitaron ambas mujeres la gracia de ser recibidas por la soberana; a un tiempo les fué concedida audiencia, y a un tiempo ambas se mostraron

AMOR ÚNICO

OPERA DE CARLOS GARCIA

POR M. R. BLANCO BELMONTE

M. R. Blanco Belmonte

Era en el opulento imperio de Igdrasil. En el Imperio cuyos azules montes aparecen envueltos en la bruma de los sueños. Imperio donde la vida es alegre como un rayo de sol, donde en los campos hay siempre flores, en las flores aroma, en los aidos cantigas dulces y en los labios sonrisas de felicidad.

Gobernaba el Imperio el anciano califa Lahore, un anciano que tenía cabeza de nácar, barba del color de las flores de los almendros, y coraza grande como el cielo y bueno como regazo materno.

El monarca de Igdrasil vivía sin otra familia que su hija la princesa Coralia, heredera del trono.

La futura soberana era conjunto asombroso de belleza y de maldad. Las Grandes modelaron su cuerpo dándole estrección estatuarie, las aves del cielo anidaron en su garganta; las corolas del granado tiñeron sus labios, y sus pupilas semejaban dos magafitos luceros en campo de nieva coronada.

Contrastaba fuertemente con la hermosura de su cuerpo la fealdad abominable de su alma. El pecho de la princesa Coralia era como un antro tenebroso en el que se revolvían los viborezos de la envidia, los poyozofios escorpiones del odio, las fieras de la traición y todos los miserables reptiles que encienden la oscuridad, despiertan la venganza y provocan hambre y sed de sangre.

La heredera de la corona imperial de Igdrasil era monstruo de perversidades, artista del dolor que se gozaba haciendo el mal por el mal.

Herido en su corazón grande y bueno por los crímenes de su hija, el anciano califa Lahore, el noble anciano de cabeza de nácar y barba del color de las flores de los almendros, se durmió para siempre una alborada primaveral, y tiempo que las alondras mañaneras desparraban en el surco y se remontaban cantando hasta la roja hoguera que principiaba a arder en Oriente.

Los igdrasileños lloraron contristados ante el cadáver de su bien amado monarca, y, cuando terminaron las solemnes exequias y transcurrió el mes primero de luto, proclamaron por emperatriz y señora del opulento Imperio a la princesa Coralia.

Al subir al trono la gentil y malvada hija del buen Lahore, juró cumplir fielmente las leyes que, para el justo gobierno del califato, habían sido estatuidas desde remota edad por el Consejo Supremo de los ancianos y de los sabios de Igdrasil.

Una de las leyes preceptuaba que el soberano, al ceñir la corona y empollar el cetro, habría necesariamente de contrar matrimonio para asegurar la sucesión de la dinastía reinante.

Al sonchar la lectura de esta disposición del Consejo Supremo del Imperio, Coralia tuvo su pensamiento atroz, pensamiento horrible que iluminó su semblante con una sonrisa cruel, a la manera que el rayo ilumina con el fulgor del relámpago las negras tormentadas por la tempestad.

—Dispuesta estoy a observar fielmente vuestra ley —dijo la Emperatriz a sus consejeros.— Desde hoy mismo me ocuparé en buscar y en elegir libremente al que ha de compartir corona, como esposo, el gobierno de mis estados.

Inclinándose respetuosamente los an-

sores regios, y, después de besar con toda humildad el imperial anillo, salieron del aleton pidiendo con plegaria fervorosa que la Emperatriz eligiera por marido a un hombre hercúleo, energético y leal, a un hombre que pusiese el hierro candente de la voluntad sobre los ulcerados sentimientos de Coralia, y enfrenase, con el freno de oro del amor, el desbosado carcel de las pasiones.

Grande fué la sorpresa en todo el séquito cuando al siguiente día se escuchó preguntar por heraldos y farantes, a són de afieñiles y entre redobles de atamboriles, que la hija de Lahore deseaba tomar esposo entre aquel de sus súbditos que cumpliese tres requisitos, el primero de los cuales consistía en llevar, para alfombra de las imperiales plantas, la cabellera más hermosa que hubiese en cabeza de humana mujer.

Ante el decreto de la Reina temblaron las igdrasileñas, temiendo por sus tesoros, y palpitaron extremos por la ambición todos los jóvenes del Imperio.

Tres lunas después de promulgado el decreto, el palacio de la Reina resultaba pequeño para contener los tesoros de ébano y de oro, que hasta aquel día coronaron las frentes de nobles damas ó de vulgares plebeyas.

Veinte cabelleras, igualmente finas, abundantes y espléndidas, fueron elegidas por la Emperatriz, que, con tremenda satisfacción, pudo comprobar que casi todas las madres se habían despojado de sus trenzas para dar satisfacción a las ambiciones de los hijos.

Los pregoneros anunciaron queivamente que S. M. I. la hija de Lahore deseaba tomar esposo entre aquel de los veinte súbditos que, habiendo alfombrado sus plantas con una de las veinte cabelleras escogidas, llevase a la Seberaus, para broche de un collar, las dos pupilas más radiantes y bellas que existiesen bajo pechos femeninos.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LA CUARESMA

Tras los días de ruido o bullicio, de constante diversión, de alegría y holgazanería, llega la Cuaresma, como el arrepentimiento tras la falta; como el descanso tras la agitación; como la calma silenciosa tras los fragores de la tormenta.

La Cuaresma es una preparación del espíritu para la meditación religiosa, al mismo tiempo que un recuerdo.

Christo retirándose al desierto cuarenta días para orar, para fortalecer su espíritu para el cruento y terrible martirio y afrontar la muerte que había de padecer por salvarnos.

La obra portentosa de la redención necesitaba la muerte del Hijo de Dios como complemento y aquella revolución formidable que iba a operar en las conciencias, necesitaba también que se asfixiara con manifestaciones de recogimiento.

Ha querido la Iglesia, recordar de manera solemne aquel hecho y por tal causa el pueblo católico, los creyentes en los días que conmemora la retirada de Jesucristo al desierto buscan a manera de compensación por los tormentos y torturas que a quel sufrira por salvarnos una pequeñísima, más que pequeña, humilde imitación en la que se procura por otros medios que el espíritu cristiano, encontrar en la oración goces, en el ayuno castigos y en la vigilia privaciones, que compensen los excesos, si no materiales, morales al fin que se realicen.

El miércoles, con la ceniza nos dice lo que somos, que los que con el orgullo, la vanidad y la soberbia quieren comerse al mundo, no son nada, pero que en cambio por el alma inmortal y eterna, somos mucho, pero que hace falta para que esas divisiones espirituales resurjan y se aleancen en la otra vida, el crisol del sufrimiento y que el que les en el fondo de las almas sea también sinceros arrepentimientos.

La Cuaresma merece respeto, merece que se cumpla fielmente por todo el que se llama cristiano, porque si es una virtud la imitación a Jesucristo, qué menos podemos hacer en su obsequio que pedir las privaciones del ayuno y de la vigilia? La prueba es clara y no puede nadie absolutamente ponerla en duda dentro de la razón y de la lógica.

RUSIA Y EL JAPON

Los orígenes de la guerra--Lo que dicen los japoneses.

El día 8 de Octubre próximo pasado expiró el plazo en que, según una de las cláusulas del tratado de Pekín, los rusos habían de evacuar la Manchuria. Días anteriores a esta fecha el Gobierno japonés

envió una Nota al de San Petersburgo recordándole lo pactado.

El Gabinete ruso, lejos de contestar a la Nota, procuró dilatar la respuesta, primero pretextando la grave dolencia que aquejaba a la Zarina y más tarde con el silencio. Al cabo de cuarenta y siete días recibióse en Tokio una contra-reclamación de Rusia, en la que se recordaba al Japón la conveniencia de que ambos países hicieran efectiva su influencia en la península de Corea, pero haciendo caso omiso del recordatorio acerca de la Manchuria.

El Japón, para quien la independencia de Corea es asunto de importancia vital, pues precisamente este asunto prodigió la campaña de 1894, rechazó en otra Nota las pretensiones de Rusia, insistiendo en el fiel cumplimiento del tratado de Pekín.

Rusia, al cabo de quince días, envió una Nota llena de arrogancia, negándose a evacuar la Manchuria y exigiendo la intervención en Corea.

Por su parte, los japoneses llegaron a saber los aprestos que hacía el Imperio moscovita en previsión de una campaña, y el pueblo japonés en masa pidió a su Gobierno la ruptura de hostilidades. Esto, ante las contípulas algaradas y manifestaciones, y previendo que tarde o temprano serían arrastrados a la lucha, entregó los pasaportes al ministro ruso y declaró la guerra.

Clara y patentemente se ha visto la actitud del Zar en esta cuestión. Primeramente enemigo del desarme, patrocinador de las conferencias de La Haya, todo su esfuerzo se ha encaminado a hacer saber al mundo que solo al Japón incumben las responsabilidades de la guerra; pero es indudable que, una vez reunidas las fuerzas rusas, hubiera sido el Gobierno de San Petersburgo el que reclamaría la victoria por las armas.

Intervención fracasada?

Aunque solo sea como dato para la historia del actual conflicto, conviene hacer constar que los periódicos franceses han dicho, sia que después se haya desmentido, que Mr. Delcassé, el tener noticia del rompimiento de las relaciones entre Rusia y el Japón, había pensado en una intervención conciliadora, no de Francia sola, sino colectivamente de todas las grandes naciones, creyendo que Francia, Inglaterra, Italia y Alemania tomarían la iniciativa, y que Austria y los Estados Unidos se asociarían voluntariamente.

Al propio tiempo que esto se decía en París, el marqués de Lantecouze declaraba a sus colegas de Gabinete que había adquirido la certidumbre de que no era posible intervención alguna, porque no sería aceptada por el Japón.

Una "interview" con un soldado ruso

ha tenido la curiosidad de averiguar lo que opine el soldado ruso acerca de la campaña y, a ese efecto, se acercó el domingo último a uno de los soldados de la Guardia Imperial, entablando con él un diálogo verdaderamente interesante.

He aquí la interview, que copiamos de un telegrama de San Petersburgo al *New York Herald*:

— «Y qué opinas tú de la guerra? — preguntó el periodista.

— ¿Qué guerra? ¿Se refiere usted a la guerra contra los japoneses?

— Sí; contra los japoneses.

— Pues no sé nada de ella. Dicen que nos pelearemos pronto.

— No es eso lo que te pregunto. ¿Debemos ir a la guerra o acceder a lo que piden los japoneses?

— ¿Y qué es lo que piden?

— La Manchuria.

— ¡Ah! ¡Y es la Manchuria de Rusia?

— Como ser nuestra precisamente, no; pero, en fin, tenemos allí un ferrocarril y dos puertos.

— ¡Entonces!..

El soldado permaneció pensativo.

— Será, pues, necesario — continuó diciendo el periodista —, o luchar con los japoneses, o transigir con sus exigencias.

— Ya veremos lo que deciden los de arriba. A nosotros todo eso nos es indiferente. Hemos prestado nuestro juramento de fidelidad al Zar, y de morir, si es preciso, por defender a Rusia, y lo haremos como lo hemos jurado.

Viendo el periodista que las cuestiones de la Manchuria, incluso lo del ferrocarril y los dos puertos, no producían el más pequeño efecto en el ánimo del soldado, cambió de táctica, preguntándole:

— ¿Sabes que los japoneses dicen que van a derrotarnos?

— ¡A derrotarnos!..

— ¿Y que los soldados rusos no se atrevén a hacer frente a los japoneses?

— A los japoneses!..

— Si, amigo mío. Y dicen además que derrotarán y aniquilarán a Rusia.

— ¡Destruir a Rusia!..

El soldado, al decir esto, retrocedió un paso y adoptó una actitud defensiva.

— Y los ingleses aseguran que seremos vencidos por los japoneses — ramachó el director del *Vedomosti*.

El soldado se irguió y egóticó sus brazos nerviosamente, mientras despedían sus ojos miradas de odio, que lo mismo podían ser para los japoneses que para los hijos de Albión.

— De modo — concluyó diciendo el periodista — que al fin y al cabo tendremos que abandonar la Manchuria...

— Abandonarla? — gritó el militar, ya fuera de sus casillas. — De ningún modo. Si la quieren los japoneses que vengan a quitármola!..

El comercio extranjero en Port-Arthur

Como dato interesante para apreciar el comercial que ha llegado a tener Port-Arthur en manos de Rusia, copiamos las siguientes cifras de la *Shipping Gazette*:

«Durante el año 1903 el movimiento marítimo de dicho puerto estuvo así representado: barcos ingleses, 221.401 toneladas; rusos, 248.975; norteamericanos, 18.760; alemanes, 37.633; noruegos, 83.878; japoneses, 133.483; de otras nacionalidades, 65.868; tonelaje total de los buques arribados, 809.998, unidades de registro.»

EN FAVOR DE CADIZ

Proposición de ley del Sr. Viesca (D. Rafael) y otros, cediendo á la ciudad de Cádiz los terrenos extramuros considerados como zona militar.

Hé aquí la leída el sábado en la Cámara popular.

«AL CONGRESO:

La honda crisis por que atraviesa la ciudad de Cádiz, agravada en lo que respecta al tráfico de su comercio por la pérdida de sus colonias, y reflejada de modo evidente en las otras manifestaciones de su desarrollo material por causas de todos conocidas, mueve á los Diputados que suscriben, en cumplimiento de uno de sus más sagrados deberes, á preocuparse con todos aquellos medios que puedan contribuir al remedio de este mal, que desgraciadamente, por días, va tomando incremento, y que se ha patentizado en reciente discusión habida en el Congreso con motivo de nuestras relaciones comerciales con la América Latina.

No sólo conviene mejorar las condiciones de aquel puerto, que es indudablemente, para el comercio general de España, de gran importancia, sino que por lo que respecta á su industria, á su propiedad y á su vecindario, conviene que desaparezcan las trabas que hoy oprimen todo desenvolvimiento y toda manifestación de vida por las restricciones que impone la legislación militar en lo tocante á urbanización de extramuros.

No aspiran los que suscriben á ningún privilegio, ni quieren tempoco sobre todo nada que pueda signficar un interés privativo en contraposición con las altas obligaciones que el amor á la Patria impone. Una más de lo que nosotros pretendemos han conseguido otros puertos de España, y en cuanto á civismo y cumplimiento de deberes nacionales, la historia de Cádiz abona su constante y acuadrido esfuerzo en defensa del territorio, de la cual dijó gallardas e inolvidables pruebas en tiempos no muy remotos.

Fundados en estos motivos, los dipu-

tados que susciten tienen el honor de presentar a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º El Estado cede perpetuamente a la ciudad de Cádiz todos los terrenos de Extramuros comprendidos hoy como zona militar o polémica, incluso el derecho de cobrar el canon de lo adquirido o que se adquiera por los participantes y Empresas dentro de dichos terrenos, con excepción del espacio comprendido entre el vértice de la contraguardia del Reveilín y una línea perpendicular al eje de ella a distancia de 300 metros de dicho punto.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Cádiz urbanizará los terrenos adquiridos por esta sesión, y autorizará las edificaciones y demás obras que en ellos se verifiquen con arreglo a la legislación vigente.

Palacio del Congreso 13 de Febrero de 1904.—Rafael de la Viesca.—El Marqués de Pitares.—El Marqués de Mochales.—Segismundo Moret.—El Duque de Almodóvar del Río.—José Marenco.—El Conde de Torre-Vélez.

LA CUESTIÓN NOZALEDA

Protesta de los españoles de Manila

Tiene verdadero valor para las personas interesadas en la causa de la justicia, por proceder del lugar en que el Padre Nozaleda estuvo tantos años y que fué testigo de las faltas que calumniosamente se le imputan, la protesta que la colonia española de Manila y las corporaciones importantes hacen contra la injusta campaña emprendida por los elementos radicales contra el arzobispo dimisionario de Manila.

En la Presidencia del Consejo se ha recibido el siguiente cablegrama:

«Manila 13.—Correo avivemos exposición, firmada por inmensa mayoría colonia española, desmintiendo calumnias manifestaciones prensa peninsular contra Arzobispo Manila, que siempre fué gran patriota.

Por Cámara del Comercio, Barret; por Casino, Haro; y por Tabacalera, Inchanqui, Aldecos, Gutiérrez, Lizárraga (insular), Urcutia y Rafael Pérez.»

EL CARNAVAL

Durante toda la noche de ayer no dejó un momento la animación en las principales calles de la población principalmente en las calles Areanda, Duque de Tetuán y Plaza de la Constitución donde se hacia imposible el tránsito por la mucha aglomeración de público, así como en la plaza de Isabel II donde se hallaban estacionadas numerosas personas con objeto de presenciar las vistas del cinematógrafo, cuyas cintas eran muy bonitas.

En los barrios extremos había también bastante animación siendo muchos los carrajes que circulaban por la población.

El señor alcalde ha dispuesto a fin de todo el ejército en pie de guerra ante evitar desgracias que los carrajes no transiten por la calle Acha.

Las casquerías y fiestas han hecho un agosto, y los bailes muy concurridos.

Durante toda la noche no ha ocurrido ningún incidente, nota que habla muy alto en pro de la cultura de esta población.

Extraordinaria animación hubo en la noche del domingo como en la de ayer en el Circulo Modernista con motivo de las fiestas de Carnaval.

Desde las ocho se congrega en su espaciosa sala numerosa concurrencia, predominando el elemento joven que hizo gran consumo de confetti, serpentinas y flores.

A las doce comenzó el baile de sociedad, estuvo muy animado.

POR TELEGRÁFO

De nuestro servicio particular

El Carnaval en Madrid

Madrid 15, 16-30.

Ha hecho un día hermoso notándose mucha animación.

Al festival del Retiro asistió el Rey a cual fué vitoreado.

D. Alfonso XIII intervino en la batalla de flores arrojando confetti y serpentinas.

Amenazando á Inglaterra

Rusia reforzará su ejército de la frontera del Afganistan.

A Corea

Ha acordado el gobierno ruso enviar a Corea una sección de gatos militares.

Al Turkestan

Madrid 15, 17-15.
Telegramas de San Petersburgo comunican que el Ministro de la Guerra ha resignado sus funciones nombrándosele gobernador del Turkestan.

De la guerra

El almirante Alexieff telegrafía desde Port-Arthur que nada notable ha ocurrido en estos últimos días.

Incidente de Carnaval

Madrid 15, 22-45.
Ha resultado brillantísimo el desfile de la fiesta del Retiro.

Una lata de bengala incendió una carreta, sin que ocurriera desgracia.

Un paseante resultó gravemente herido en la nariz a consecuencia de una serpentina que le arrojaron.

Republicano

Encuentra acorralado el señor Salmerón.

Operación

El Príncipe de Baviera ha hecho una delicada operación a un soldado del Hospital militar.

La guerra

El embajador de España en San Petersburgo telegrafía que en dicha capital aumenta la inquietud que reina a consecuencia de la carencia de noticias del teatro de la guerra, pues solo alcanzan al encuentro de los escuadras japonesa y su.

Disposición

El gobierno ruso ha acordado poner a todo el ejército en pie de guerra ante evitar desgracias que los carrajes no transiten por la calle Acha.

Bombardeo

La escuadra japonesa ha vuelto a bombardear las fuerzas de Puerto Arthur, teniendo pérdidas ambas partes.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El Montevideo, salió el viernes 12 de Colón para Curagao.

El Buenos Aires, llegó el domingo 14 a New-York.

Dirección vacante

Hallándose vacante la plaza de director de la Estación Enotécnica de Corte la dirección de Obras públicas convoca a concurso para su provisión. La plaza está dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas y con la indemnización por residencia que se señala.

Las instancias, con los oportunos documentos, deberán presentarse en la Dirección en el plazo de treinta días.

Para tomar parte en este concurso, es condición indispensable poseer alguno de los títulos de ingeniero Agrónomo, ingeniero Industrial, doctor en Farmacia y doctor en Ciencias físico-químicas; acreditarse conocimientos de Ampelografía, Viticultura, Enología y, especialmente, en Enología, y tener las condiciones administrativas exigidas por la ley de 31 de Julio de 1877 para percibir el sueldo señalado.

Buque de guerra

De Gibraltar llegará el jueves 18 a escuadra de guerra inglés Calliope, escuela de aprendices marinos, que permanecerá en este puerto hasta el 29.

Licencias

Dice El Noticiero Universal, de Barcelona:

«Es probable que antes de la revista de Mayo próximo sean licenciados los individuos que hay en filas con treinta y seis meses de servicio.

También para esa fecha es de creer que reciban licencia todos o parte de los de 1901, que no la habían disfrutado aún.

Obra colosal

La mayoría de los periódicos de Londres publican telegramas de Nueva York referentes a la terminación de la colosal obra proyectada por Lassels y que tanto dinero costó a Francia.

Parece ser que el presidente Roosevelt ha asegurado rotundamente a los senadores del estado de Connecticut, que los trabajos del canal empezarán este mismo año y se verificarán con la mayor rapidez.

Consumos

Ingresos habidos en el día de ayer:

	Pesetas
Central	1.438'229
Puerta del Mar	1.740'440
Puerta de Tierra	1.575'480
Puerta de Sevilla	1.285'951
Extramuros	197'986
Total pesetas	6.238'086

Entre los muchos y muy bellos grabados que contiene el núm. 6 de La Moda Elegante, llamen justamente la atención

los que reproducen los últimos modelos de corsés y los que anticipan las novedades de la toilette en la primavera próxima.

Acompañan al número un lindo figurín iluminado y un gran Suplemento de dibujos para bordar.

Detención

El inspector de Vigilancia Sr. Galván detuvo anoche a un individuo como presunto autor del intento de robo del sacerdote de corbata del espada Marzantini.

Dicha alheña que es muy valiosa fué un regalo que le hizo después de brindarle un toro, el Gran Duque Waldimiro de Rusia.

Precocidad artística

En Bilbao reside una niña de tres años, nacida en Oviedo, que ejecuta en el piano toda composición musical que oye cantar ó tocar á otra persona, siempre que no sea excesivamente larga.

Parece ser otro caso de precocidad análoga al de Arriolita.

Movimiento marítimo

ENTRADOS.—Día 15.—Vapor nocturno Solferino, de Catania.

Vapor español Fortuny, de Sevilla y Bonanza.

Vapor español Millán Carrasco, de Ceuta.

Laudes: Carmelita, de Tanger; Zamorano, de Isla Cristina y Joven Pepito, de Tanger.

SALIDOS.—Día 15.—Vapor español Felisa, para Málaga y escalas hasta Barcelona.

Vapor español Laffitte, para Algeciras y escalas hasta Málaga.

Vapor correo español Kabat, para Tanger, Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Cabo Ortegal, para Vigo y escalas hasta Bilbao.

Vapor español Castilla, para Sevilla.

Vapor español Triana, para Sevilla.

Vapor correo español Montserrat, para Colón y escalas.

Tarifa de los carrajes de alquiler que el Ayuntamiento, con aprobación de la Superintendencia, tiene acordado rija.

Berlinas y demás carrajes de plaza ó para de, de 1 caballo y 2 ó 4 asientos, por hora con una ó dos personas, pesetas 2; con tres ó cuatro personas, 2'50. Por una carrera con una ó dos personas 1 pts, con tres ó cuatro personas, 1'50

Carretelas de plaza ó parada, de 2 caballos y cuatro asientos, por horas 4 pesetas. Por carreras con una ó cuatro personas, 2 pesetas.

Braks, familiares y demás, de plaza ó parada, de 2 caballos y más de 4 asientos, por horas 5 pts la primera y 4 cada una de las sucesivas.

Por carrera, cualquiera que sea el número de personas que lo ocupen, 2 pesetas.

A la plaza de toros en día de espectáculo, á otras fiestas, 0'50; á la estación del ferrocarril ó viceversa, 0'50 por cada asiento, y al Hipódromo en días de carreras, 1'50 pts.

Servicios especiales á Extramuros, de carruajes de la plaza de Isabel II ó cercanías, por asientos á San José ó San Severiano, ó entre ambos barrios, pesetas 0'25.

Carretelas de 4 asientos y dos caballos que no sean de punto; Carretelas y otras de primera clase para paseos, visitas, bailes, teatros, baños, etc., por hora, pesetas 6'25 la primera por las demás, id. 3'75 después de las doce de la noche, por la primera hora, id. 7'50.

Por ida y vuelta al Hipódromo de Puntales en días de carrera, 10 pts.

Carretelas de 1 caballo que no sean de punto por horas con una ó dos personas, pesetas 2 con tres ó cuatro personas, 2'50 pesetas.

Papel para envolver y tapizar. Se vende por arrobas en el establecimiento calles del Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz.

Imprenta de LA DINASTIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 dho.

**SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual á Rio de Janeiro.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Pólo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escales de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorable para pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y tratado muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.— La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores y industriales, que recibirán y encaminarán á los destinatarios que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica.— Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 12.— Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º.— Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica— Vigo: D. Antonio López de Neira.— Cartagena: Sres. Bosch Hermanos— Valencia: S. Martí y C.º— Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de los dos al dí a "La Correspondencia de España"

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en los periódicos.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de trabajo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hace toda clase de trabajos corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquemas de defunción, con membretes y sobres

facturas para establecimientos como fábricas y empresas más rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico anteriormente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desechar al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirve "La Correspondencia" se dirán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicándose exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fós de vida para los habitantes de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.— Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encuérandose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.